Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Garantía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

COMUNICACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA PARA LA PRESENTACIÓN Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS SOLICITUDES PARA LAS AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO . (Código procedimiento: 25146)

CONVOCATORIA:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. AUTORIZACIÓN

La persona solicitante, o representante de la misma, de la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo en Andalucía incluida en la Intervención Sectorial del Sector Vitivinícola Español (2024-2027), en su convocatoria del año 20_____, _____ con DNI/NIE/NIF _____, AUTORIZA expresamente a la entidad habilitada _____ con DNI/NIE/NIF _____, para que realice la presentación de solicitudes y actuaciones complementarias en el apartado tercero de la Orden de 10 de octubre de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para la habilitación de entidades en el marco de concesión de las ayudas previstas en determinados procedimientos de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, aceptando que las notificaciones personales que proceda cursar relativas a los trámites en los que se acuerda la habilitación, se practiquen de forma electrónica exclusivamente a la entidad habilitada.

2. CONFORMIDAD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Como prueba de **CONFORMIDAD** se firma el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA/REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PROPIETARIA	LA PERSONA /REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE DE LA AYUDA
Fdo.:	Fdo.: .....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG – FONDOS FEAGA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) REGLAMENTO (UE) 1306/2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/45249.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. AUTORIZACIÓN

Deberá cumplimentar los datos referidos a la persona o entidad solicitante de la ayuda y de la entidad habilitada

2. CONFORMIDAD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá dar conformidad y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas